



## **MONTO TOTAL PAGOS SALARIALES**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6 de párrafo 2 del artículo 364- 5 del Estatuto Tributario, artículo 162 de la ley 1819 de 2016, el monto total de pagos por prestación de servicios y contratación laboral a los miembros de los cuerpos directivos de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIO – CIPEC, corresponde a \$203.474.300 (Doscientos Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Pesos M/cte).